

RESOLUCION N° 087
(19 de septiembre de 2023)

Por medio de la cual se **“CONVOCA A CHEQUEO VIRTUAL SELECTIVO PARA EL PANAMERICANO ESPERANZAS PANAMERICANAS EN LOS NIVELES I, II Y III EN LAS RAMAS MASCULINO Y FEMENINO QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE KINGSTON (JAMAICA) DEL 8 AL 10 DE DICIEMBRE 2023”**.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Campeonato Panamericano ESPERANZAS PANAMERICANAS modalidad Artística se realizará en diciembre en **KINGSTON (JAMAICA) DEL 8 AL 10 DE DICIEMBRE** del 2023 y se requiere un proceso de selección para escoger el equipo nacional.
- b) Que el evento se encuentra dentro del calendario de la FEDECOLGIM para el año 2023.
- c) Que se seleccionarán 3 plazas para GAM y 3 plazas GAF nominales por nivel, según la convocatoria de la UPAG.
- d) Que el Comité Ejecutivo con la asesoría de las comisiones técnicas de Gimnasia Artística Masculina y Gimnasia Artística Femenina analizó los objetivos y metas planteadas para cada evento.
- e) Que es función del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Convocar a **“CHEQUEO VIRTUAL EL A LOS DEPORTISTAS GAM Y GAF que cumplan con los criterios técnicos y de edad, de las ligas afiliadas a la Federación Colombiana y que estén a paz y salvo por todo concepto”**.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTICULO SEGUNDO. – Forma: CHEQUEO VIRTUAL

NOMBRE DEL EVENTO: CHEQUEO VIRTUAL
LUGAR: PLATAFORMA ZOOM (se enviará el link)
FECHA: Jueves, 05 de Octubre de 2023
HORA: 2:00 p.m.

ARTICULO TERCERO. – Cierre de inscripciones el día 23 de septiembre este chequeo tiene un valor de \$100.000 pesos que se consignan a la cuenta y se debe enviar el comprobante, debe ser enviada por la Liga al correo facturacionfedecoljim@gmail.com.

La consignación debe realizarse a nombre de la

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: **Cuenta Corriente**
Número de Cuenta: 35800012682
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia
Nit: 860535259

ARTICULO CUARTO. - Que todos los costos de participación (**Tiquetes, Transporte terrestre, Seguros, Inscripciones y Estadía**) incluyendo los costos de Juzgamiento serán cubiertos por cada una de las **Ligas**.


Estos valores deberán ser consignados a la Federación antes del 12 de Octubre del 2023.


ARTICULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente

 +57 310 343 3090

 fedecolj@hotmail.com
www.fedecoljim.co



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Secretario General

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia